

Madrid 6 de noviembre de 1919.—
BURGOS.

Señor Director general de Correos
y Telégrafos.

Circulares.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y
TELEGRAFOS.—Correos.—2.ª División.

Negociado 13.º—Circular núm. 117.—

El Ilmo. Sr. Director general ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo la Estafeta de Callosa de Segura (Alicante) queda autorizada para el cambio de *paquetes postales* con las Oficinas de Baleares, Canarias y Africa, actualmente autorizadas o que en lo sucesivo se habiliten para este servicio, debiendo cumplirse en cuanto a la admisión, curso y entrega de estos envíos, las disposiciones vigentes.

Esta autorización comenzará a regir desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS.

Madrid 5 de noviembre de 1919.—
El Subdirector general, G. CAPDEVILA.

* *

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y
TELEGRAFOS.—Correos.—2.ª División

Negociado 13.º—Circular núm. 118.—

El Ilmo. Sr. Director general ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo la Estafeta de Benisa (Alicante) queda autorizada para el cambio de *paquetes postales* con las Oficinas de Baleares, Canarias y Africa, actualmente facultadas o que en lo sucesivo se habiliten para este servicio, debiendo cumplirse en cuanto a la admisión, entrega y curso de estos envíos, las disposiciones vigentes.

Esta autorización comenzará a regir desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS.

Madrid 5 de noviembre de 1919.—
El Subdirector general, G. CAPDEVILA.

Reformas en el servicio.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y
TELEGRAFOS.—Correos.—1.ª División.

Negociado 2.º—En virtud de las facultades que le están conferidas, el

Ilmo. Sr. Director general ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo la oficina ambulante de Badajoz a Manzanares se rija por el horario siguiente:

	Trenes.	Horas.
Salida de Badajoz.....	51	8,25
Llegada a Ciudad Real...	51	22,10
Salida de Ciudad Real...	83	21,33
Llegada a Manzanares....	83	0,15

Detención en Manzanares: 26 h. 50 m.

Salida de Manzanares....	84	3,05
Llegada a Ciudad Real...	84	4,50
Salida de Ciudad Real....	52	5,10
Llegada a Badajoz.....	52	18,00

Como consecuencia de la implantación del precedente horario, a cada uno de los dos empleados que sirven la indicada Estafeta ambulante se les acreditará en lo sucesivo la indemnización individual reglamentaria de 29 pesetas por viaje de ida y vuelta, en vez de la de 17 pesetas que tienen asignada en la actualidad.

El total de funcionarios adscritos al expresado servicio será de diez (cinco turnos), en lugar del de ocho (cuatro turnos) que tiene actualmente, los cuales funcionarios continuarán residiendo en Badajoz y dependiendo de la Administración principal de dicha capital

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 31 de octubre de 1919.—
El Subdirector general, G. CAPDEVILA.

* *

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y
TELEGRAFOS.—Correos.—1.ª División.

Negociado 2.º—Se ha dispuesto con esta fecha lo siguiente:

Aprobados por las Direcciones generales de Correos y Telégrafos y de Obras públicas unos nuevos cuadros de marcha para los trenes utilizados por la Oficina ambulante de Bilbao a Zumárraga, y habiéndose implantado aquéllos desde el día 1.º del mes en curso, he tenido a bien disponer que la citada Oficina ambulante de Bilbao a Zumárraga se rija desde la fecha indicada y en lo sucesivo por el siguiente horario:

Trenes. Horas.

Primera expedición.

Salida de Bilbao.....	1	5,45
Llegada a Malzaga..	1	7,44
Salida de Malzaga.....	61	8,10
Llegada a Zumárraga....	61	9,26
Salida de Zumárraga.....	64	11,45
Llegada a Malzaga.....	64	13,00
Salida de Malzaga.....	6	13,21
Llegada a Bilbao.....	6	15,15

Segunda expedición.

Salida de Bilbao.....	5	11,15
Llegada a Malzaga.....	5	13,13
Salida de Malzaga.....	63	13,30
Llegada a Zumárraga..	63	14,53
Salida de Zumárraga....	66	17,00
Llegada a Malzaga..	66	18,14
Salida de Malzaga.....	10	18,34
Llegada a Bilbao.....	10	20,25

En su consecuencia, la indemnización individual reglamentaria de 4,50 pesetas que por viaje redondo se acredita al empleado encargado de la segunda expedición, será en lo sucesivo la de 5 pesetas, continuando con la misma indemnización individual de 5 pesetas por viaje de ida y vuelta que tiene asignada el empleado que sirve la primera de las mencionadas expediciones.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 5 de noviembre de 1919.—
El Subdirector general, G. CAPDEVILA

* *

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y
TELEGRAFOS.—Correos.—1.ª División.

Negociado 2.º—La Sociedad general de Ferrocarriles Vasco-Asturiana ha suprimido, a partir del día 8 de octubre próximo pasado, la circulación del tren núm. 3 de la línea de Oviedo a San Esteban de Pravia, utilizado por la primera expedición ascendente de la Estafeta ambulante de San Esteban de Pravia a Oviedo; y en su virtud, por Real orden de esta fecha se ha dispuesto que en el mencionado servicio ambulante se lleve a efecto la reorganización que a continuación se detalla:

1.º Suprimir la Oficina ambulante de San Esteban de Pravia a Oviedo, con dos expediciones diarias de ida y vuelta, a cargo de dos funcionarios la

primera expedición y de un solo empleado la segunda, a los que se acreditaba las indemnizaciones individuales reglamentarias de 3 y 4,50 pesetas, respectivamente, por viaje redondo, y

2.º Que, a partir de la citada fecha de 8 de octubre próximo pasado, se considere como establecida una Estafeta ambulante de Oviedo a San Esteban de Pravia, con dos expediciones de ida y vuelta cada día, a cargo de un empleado la primera expedición y de dos funcionarios la segunda, a los que se acreditará por viaje redondo, y desde la repetida fecha de 8 de octubre, la indemnización individual reglamentaria de 2,50 pesetas en la primera expedición y la de 3 pesetas a cada uno de los empleados que sirvan la segunda expedición.

El total de funcionarios adscritos a este servicio ambulante será de cinco, que dependerán de la Administración principal de Correos de Oviedo, con residencia en aquella capital.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y a los efectos de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1919.—*El Subdirector general, G. CAPDEVILA.*

HORARIOS

	Trenes.	Horas.
<i>Primera expedición.</i>		
Salida de Oviedo.....	1	8,00
Llegada a San Esteban....	1	9,45
Salida de San Esteban.....	4	11,10
Llegada a Oviedo.....	4	12,59
<i>Segunda expedición.</i>		
Salida de Oviedo....	5	14,30
Llegada a San Esteban....	5	16,14
Salida de San Esteban.....	10	18,18
Llegada a Oviedo.....	10	20,06

Relación de las Tarjetas de Identidad expedidas del 6 al 15 de este mes, por las oficinas que se citan. (Conclusión).

Núm. 15.537, Lugo. D. José Fernández Antón, viajante. Juan Montes, 2, 11 octubre.

Núm. 15.583, Monforte. D. Enrique Rodríguez Marbán, estudiante. Doctor Casares, 49, 13 octubre.

Núm. 4.975, Madrid. D. José Antonio Carrasco Jodar, industrial. Juanelo, 22, 6 octubre.—4.976, D. Lo-

renzo Merino Bautista, viajante. Carretera Aragón, 18, 6 octubre.—4.977, D. Francisco Sendín Navarro, abogado. Argensola, 27, 6 octubre.—4.978, D. Fidel Reguilla Guerrero, aparejador. Gran Vía, 14, 8 octubre.—4.979, D. Inocente Gerardo Rodríguez, comerciante. Preciados, 5, 8 octubre.—4.980, D. Ricardo Cabrera Herreros, propietario. Hotel Inglés, 8 octubre.—5.001, D. Manuel Saenz Temple, ingeniero. San Bernardo, 20, 8 octubre.—5.002, D. José Esteban Linazaso, comerciante. Carrera San Jerónimo, 32, 9 octubre.—5.003, don José de Oñate López, propietario. Goya, 61, 9 octubre.—5.004, D. Marcos de la Plaza Saavedra, empleado. (El Escorial), 9 octubre.—5.005, don José López Coca Hervás, arquitecto. Hortaleza, 85, 10 octubre.—5.006, D. Mariano Vázquez Ateret, oficial de Aduanas. Hortaleza, 70, 10 octubre.—5.007, D. Antonio Ruiz Plana, viajante. Claudio Coello, 70, 10 octubre.—5.008, D. Arturo Ramos Camacho, juez. Totana (Murcia), 11 octubre.—5.009, D. José María Sánchez Muñoz, empleado. Cadarso, 5, 13 octubre.—5.010, D. Arturo Navarro García, artista. Montealeón, 16, 13 octubre.—5.011, D. Julio Lon y Millán, comisionista. Marqués del Duero, 23, 14 octubre.—5.012, D. Valentín Cardenoso González, presbítero. (Astorga), 15 octubre.

Núm. 6.013, Málaga. D. Luis Laguiña Fluviá, viajante. Casanova, 63 (Barcelona), 8 octubre.—6.014, don Antonio García González, viajante. Victoria, 31, 8 octubre.

Núm. 24.774, Ronda. D. José Martín Sánchez, comercio. Villanueva, 17, 9 octubre.—24.775, D. José Torres Bonuel, comercio. Camino de Antequera (Málaga), 9 octubre.—24.776, Juan del Pino Guerrero, viajante. Setenil, 14, 15 octubre.

Núm. 24.680, Melilla. D. Julio Ciscar Roselló, comerciante. Alfonso XIII, 11, 11 octubre.—24.681, D. Francisco Fernández Pineda, industrial. Constitución, 8, 14 octubre.

Núm. 6.184, Estepona. D. Antonio Alcaide Montenegro, actor. Dom Bosco, 6 (Málaga), 9 octubre.—6.185, D. José Alcaide Montenegro, actor. Alta, 13 (Málaga), 9 octubre.—6.186, D. Francisco Aragón Pérez, estudiante. Santa Ana, 50, 14 octubre.

Núm. 18.624, Mula. D. Juan Navarro Artero, maestro. S. Miguel, 28 septiembre.—18.625, D. Pedro Luis de Blaya, abogado. González, 3, 7 octubre.

Núm. 2.455, Cartagena. D. Martín Torroella del Toro, agente de Seguros. Angel, 6, 27 octubre.—2.456, D. Felipe Soto Sánchez, jornalero. Loma del Albajón, 4 octubre.—2.457, don Florencio Bos Soto, jornalero. La Magdalena, 4 octubre.—2.458, don Vicente Izquierdo Nieto, viajante. Carmen, 35, 13 octubre.—2.459, doña Angeles Lizón Marín, su sexo. Subida de S. Diego, 3, 15 octubre.

Núm. 4.493, Murcia. D. Antonio Ayala Crespo, jornalero, Cartagena, 16 y 18, 8 octubre.—4.494, D. Alfonso Díaz Romero, dependiente. Palma, 12 octubre.

Núm. 21.209, Oviedo. D. José Pérez Méndez, viajante. Jovellanos, 1, 6 octubre.

Núm. 16.894, Pamplona. D. Santiago Matossi y Monge, viajante. Guilhuba, 4 (Gijón), 7 octubre.

Núm. 16.858, Tudela. D. José Monroy Benedit, empleado. Azucarera Tudela, 8.—16.859, D. Santiago Fernández Benedit, profesor Ciencias. Azucarera Tudela, 12 octubre.

Núm. 1.168, Salamanca. D. Juan Sánchez y Sánchez, viajante de comercio. Plaza Aravaca, 5 (Talavera de la Reina), 15 octubre.

Núm. 1.591, Guijuelo. D. Valentín González González, industrial. Prades Sierra, 6 octubre.—1.592, don Manuel Martín Mateos, industrial. Campillo Salvatierra, 13 octubre.

Núm. 19.836, Eibar. D. Emiliano Ugalde Argarate, viajante. Pescadería, 10, 8 octubre.

Núm. 1.003, Santander. D. Pedro López Agudo, estudiante. Cisneros, 15, 8 octubre.—1.004, D. Pablo Fontecha y Bajo, comerciante. Vargas, 27, 14 octubre.

Núm. 3.445, Sevilla. D. Antonio Martínez Renín, comercio. Bailén, 110, 8 octubre.—3.446, D. Manuel Abril Barriolo, viajante. Pascual, 3, 10 octubre.—3.447, D. Fernando Bulnes del Trigo, comercio. Linero, 9, 10 octubre.—3.448, D. Arturo Ortega Jiménez, viajante. Varflora, 11, 11 octubre.—3.449, D. Pablo Vives Quer, viajante. Fuencarral, 12 (Madrid), 11 octubre.—3.450, D. Carlos Hernández Delgado, artista. San Pablo, 1, 13 octubre.—3.461, Doña Josefa Calegre Iriberrí, sus labores. P. Esquivel, 13, 13 octubre.—3.462, D. José Bacciarini Palavicchieri, Oficial Correos (San Fernando), 13 octubre.

Núm. 3.411, Guadalupe. D. Pedro Calvo Calabria, comercio. Santiago, 3, 11 octubre.